

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección Regional Agraria J.C.M.
Administración Técnica del
Distrito de Riego Ilave
OFIRENA



Resolución Administrativa

N° 018 -95-ATDRPI/OFIRENA/DRA-JCM

Puno, 19 MAYO 1995

Visto, la Solicitud de registro N° 0652-95, originado por JUAN ANTONIO MONTUFAR ARGOLLO, por la cual solicita la Autorización para el uso de las aguas de los manantes HUAYLLAPUJO, ubicado en el lugar Jancovilque del Distrito de Juli, provincia de Chucuito de la Sub Región Puno.

CONSIDERANDO :

Que, habiéndose realizado la diligencia de Inspección Ocular respectiva y teniendo en cuenta el Informe Técnico N° 011-95-ATDRPI/DRA-JCM.

Que, en la inspección ocular realizada se ha constatado la existencia de los manantiales HUALLAPUJO, SUCHINI PUJO, HUAYLLA PATILLA Y CHAULLANI - PUJO, cuyas aguas están siendo utilizados con fines de riego de pastos naturales por los mismos recurrentes.

Que, lo solicitado por recurrentes es procedente la misma que se encuentra contemplado en los Artículos 8°, 14°, 15°, 20°, 26°, 27°, 28°, 40° y a tenor de lo dispuesto en el Artículo 133° del Decreto Ley 17752 "Ley General de Aguas".

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Autorízase el uso de las aguas de los manantiales HUAYLLAPUJO 1ero, 2do, y 3ero., Suchini Pujo, Huaylla Patilla y Chaullani Pujo con fines poblacionales en beneficio de los moradores del Sector Jancovilque de la Comunidad de Vilcallame del Distrito de Juli.

Artículo Segundo.- Efectúese por parte de los beneficiarios el mejoramiento de las obras de captación, almacenamiento, conducción y distribución de las aguas, obras que serán ejecutadas por acción comunal de los interesados.

Artículo Tercero.- Sanciónese a los infractores de la presente Resolución Administrativa según lo estipulado en los artículos 119° y 120° del D.L. 17752 "Ley General de Aguas".

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
JOSE CARLOS MARIATEGUI
Admini. Técnica Dist. de Riego Puno (Ilave)

Ing. ALFREDO A. PINEDA APAZA
ADMINISTRADOR TECNICO